



ACTA N° 015-2019.

Fecha: 28 de mayo de 2019.

Sesión ordinaria.

ACTA N°.- 015-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSI, efectuada el día martes 28 de mayo de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaute, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 09H00, previa convocatoria N°.-15-2019, de fecha 23 de mayo de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. El alcalde **Ing. Rodrigo Rea**, preside la sesión y dispone que secretaría constate el quorum. El secretario informo: que se cuenta con todo los miembros del concejo: 1. Luis Alfredo Guamán Pilamunga, 2. Glacel Eduardo Llerena Marquez. 3 Segundo Remigio Roldan Cuzco. 4 Medardo Quijosaca Cajilema. 5 de 6 miembros del concejo. Además se cuenta con la presencia de la Ab, Rocío Yánes Procuradora Sindica. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario: PUNTO UNO.- Aprobación del acta N° 14-2019. PUNTO DOS.- De conformidad al Art. 281 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, designación de un concejal para integrar el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Alausí. PUNTO TRES.- Informe de comisiones. PUNTO CUATRO.- Asuntos varios. PUNTO CINCO.- Clausura. El Alcalde:** está a consideración el orden del día. El C. **Remigio Roldan**: mociono que se apruebe. El C. **Eduardo Llerena**: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: existiendo las mociones dispongo que se tome votación: **Secretario:** C. Alfredo Guaman a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como **PUNTO UNO.- Aprobación del acta N° 14-2019.** El alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: esta a consideración de ustedes el aprobar el acta de sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019. Ingres a la sesión el concejal Marco Guerra. **El C. Remigio Roldan**: mociono que se apruebe. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: apoyo la moción y dispongo que se tome votación: **Secretario:** C. Alfredo Guamán a favor. C. Marco Guerra a favor. C. Eduardo Llerena a favor. C. Remigio Roldan a favor. C. Medardo Quijosaca a favor. Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Por consiguiente de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el concejo **RESUELVE. Art. 1.-** Aprobar el acta N° 014-2019 de sesión ordinaria, de fecha jueves 23 de mayo de 2019. Como **PUNTO DOS.- De conformidad al Art. 281 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad**



Ciudadana y Orden Público, designación de un concejal para integrar el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Alausí. El **Alcalde:** pongo a consideración de ustedes este punto de orden. El C. **Remigio Roldan:** yo mociono que sea delegado el concejal Eduardo Llerena. El Alcalde: Ing. **Rodrigo Rea:** apoyo la moción y dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario:** C. Alfredo Guamán a favor. C. Marco Guerra a favor. C. Eduardo Llerena a favor. C. Remigio Roldan a favor. C. Medardo Quijosaca a favor. Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Por consiguiente de conformidad al Art. 281 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el concejo **RESUELVE. Art. 1.-** Designar al concejal Glacel Eduardo Llerena Márquez para que integre el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Alausí, en representación del Gobierno Municipal del cantón Alausí, de conformidad al Art. 281 del COESCOP. **Art. 2.-** Notifíquese y cúmplase. PUNTO TRES.- Informe de comisiones.- **El Alcalde:** secretario, informe si por escrito se han presentado informes. Secretario por escrito no se han presentado informes. El C. **Eduardo Llerena:** un saludo a todos, hemos venido colaborando los 5 concejales en su delegaciones y así lo seguiremos haciendo, gracias por la designación en representar al Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Alausí, tengo un informe de las actividades que usted me encomendó y hasta el día de ayer la cumplí, estuve de visita en la parroquia de Tixán, una obra de remodelación del coliseo, existen algunos rubros, los mismos que no han sido cumplidos por el Ing. José Luis Portugal, ayer personalmente visité la obra, y quien se ha comprometido de dar contingente humano para dar solución, hay goteras, la pintura sin empastar, la puerta no está cubierta, todas estas anomalías se ha dado a conocer al contratista, no se ha hecho el trabajo que se debió hacer. Por pedido de la gente del mercado, fui designado en la comisión, es complejo, sin embargo hemos hecho dos reuniones de sociabilización con los comerciantes, administrador del mercado para que todos tengan acceso, el pedido de la gente del mercado es que no vendan productos en otros sitios, y que no se vean afectados, y con otras persona que apenas pagan el día de trabajo, es más los días domingos hemos visto mal el ordenamiento territorial, este fin de semana ya no tuvimos esos inconvenientes, ubicamos a la gente que vende hortalizas legumbres, lo vamos a hacer con 15 personas que hacen lo mismo en la plaza de papas, la gente de Nizag ya está adentro del Mercado, hicimos una vista técnica dispuesta por usted en compañía con la Arq. Chang Huang, y vemos que sí es posible ciertos cambios, además vemos, que no está funcionando el cuarto frio, bodegas y ese es el requerimiento de la gente, no funcionan ni siquiera los ventiladores, los aires acondicionados, se revisó, ya se ha arreglado, hemos trabajado de la mano con el administrador del mercado y comisaría, usted ya dispuso que se trabaje con la Policía Municipal. Yo tengo una copia del informe que ya le pasaron. **El Alcalde:** ya dispuse que se haga el proceso legal, no es posible



que se dé una orden y nadie cumpla, eso sería causa de separación de trabajo, actuaremos de la manera necesaria, para tomar los correctivos necesarios, nuestra administración debemos hacer respetar los pedidos y disposiciones que hacemos al personal, indicar que no existe intereses en esta administración, estamos haciendo de una manera democrática las designaciones, si no con el afán de que las mejores ideas afloren y eso plasmemos para aplicar en bienestar del cantón. El C. **Eduardo Llerena**: se hizo una señalización para ubicar a unas 100 personas que son de la población de Nizag, ellos ya se ubicaron en la parte interna y la gente que vende adentro igual, porque la gente que ingresa al mercado ya les compra a ellos también, y si es que ya traemos a las personas de fuera va a mejora. Así mismo por su disposición visitamos los centros infantiles, sabemos que ya le hicieron llegar el informe, y esta semana visitar Nizag y Totoras, fue penoso encontrar productos en mal estado es trágico, cada niño tiene que recibir sus alimentos, eso informamos. Así mismo fuí convocado por los técnicos profesionales la Arq. Chang Huang, escuchar la propuesta, que se prohíba que se direcciones los tramites, la arquitecta se ha comprometido en hacer que este procesos sea ágil, no existe beneficio personal, sino que pase el que cumpla, en el departamento de catastros ellos direccionaban al profesional Bayas, y del Ab. Miñaca son cosas que se han estado dando acá, y que en algunos días ya se ha visto un cambio. Así mismo daremos una solución a la ordenanza dejada por la anterior administración, ya son dos meses que no se ha cobrado el agua. El **Alcalde**: si hay que convocar a una sesión extraordinaria lo hare para solucionar ese situación. El C. **Remigio Roldan**: en este tema quisiéramos tener el conocimiento pleno. El C. **Alfredo Guamán**: yo de mi parte quisiera tener conocimiento para luego poder aportar. El **Alcalde**: la inspección en los CBVS, eso debe ser inmediato, no podemos permitir eso, hay que revisar el contrato. El C. **Eduardo Llerena**: aquí estuvo una coordinadora del MIES. El **Alcalde**: si hay un antecedente y el MIES pide rescindir del contrato, les pedí a ustedes que inspeccionen, no estamos luchando contra la desnutrición infantil, pues el contratista debe cumplir porque se le está pagando por sus servicios, fortalezcamos esos informes. La reunión con los profesionales usuarios, vamos a tener una reunión con todos los profesionales para ver cuál es el procedimiento, no puede estar direccionado. El C. **Alfredo Guamán**: los funcionarios están ganando plata del pueblo, tienen que cumplir con su trabajo. El C. **Medardo Quijosaca**: buenos días, agradezco a los concejales Llerena y Roldan, todos tenemos los mismo derechos, por algo están ganando sirviendo a los niños. El **Alcalde**: ustedes por favor inspeccionen en Totoras, ustedes son autoridades, todos los días dan de comer a los niños, si nosotros no nos preocupamos quien lo va a hacer, nosotros también ponemos una contraparte, nuestro objetivo es que funcionen bien. PUNTO CUATRO.- Asuntos varios. El **Alcalde**: respecto a la Ordenanza demos una solución inmediata, no perdamos tiempo, también tenemos que revisar la ordenanza de tránsito, una propuesta es que los buses paren en el parque 13 de Noviembre, visiten el Puente Negro



,conozcan la Historia del parque 13 de Noviembre, y se dé vida a esos sectores. El tema del sindicato, si pido el apoyo de los concejales, queremos que los empleados de la maquinaria trabajen las horas que son, sé que el quieren hacer un programa el jueves y viernes. El **C. Marco Guerra**: ninguna ley es retroactiva hay que autorizar el cobro de la tasa para el agua potable. El **Alcalde**: el tiempo de vigencia de esa ordenanza debemos cobrar. El **C. Marco Guerra**: de igual manera la Ordenanza de Tránsito, sobre cambio de socios el valor de 1000 dólares. El **C. Remigio Roldan**: hay que ver que parámetros tomaron para aprobar. El **C. Marco Guerra**: la comisión que viajó a Cumandá, hablamos con la Sra. Alcaldesa nos recibió junto con el concejal Guamán y Quijosaca, se trató el tema de la cabalgata, ya se lo ha hecho el año anterior, el aporte de la alcaldesa es que se reúnen el 24 en Cumandá luego viajan a Guayllanag y de ahí en caballo hasta Sibambe, el pedido es la banda de músicos para el día 24 de julio a las 6 am, y el 24 dormir en Turubamba, y llegar a Sibambe igual solicitaron la banda. El **Alcalde**: los organizadores directos son la parroquia Sibambe y cantón Cumandá, pero apoyaremos en lo que podamos. También coordinaríamos la limpieza del camino junto con el GAD Cumandá y la parroquia Sibambe. El **C. Remigio Roldan**: nuestra responsabilidad es pedir todos los planes programas y proyectos, tenemos que iniciar desde eso. El **C. Alfredo Guamán**: llegamos a Cumandá pero la vía Alpachaca Multitud, sé que la competencia es de consejo provincial, sobre el tema de Huangras quisiera que coordine con el prefecto, para poder trabajar, manifestaron que habido resolución del ministerio de ambiente solo permiso como camino de herradura. El **Alcalde**: en la primera reunión con el prefecto hablaré coordinaré con el prefecto para poder trabajar. El **C. Marco Guerra**: vinieron una comisión de Multitud. El **Alcalde**: concejal Marco Guerra coordine con esa gente para que nos apoyen. El **C. Medardo Quijosaca**: que se apoye a esa zona, yo visité en campaña esos sitios. El **C. Eduardo Llerena**: tema del Consejo de la Judicatura, se ha mermado personal, en Quito indicaron en donde proviene el informe básico para que se disminuya, el Dr. Silvio Velasco, el abogado Arturo Castillo conoce este proceso, él está pidiendo audiencia para hablar de eso. PUNTO CINCO.- Clausura. El **Alcalde**: sigamos caminando y trabajando por el pueblo, sin más puntos que tratar siendo las 09:50, clausuro la presente sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado firma alcalde y secretario de concejo, quien da fiel cumplimiento de lo actuado.

Ing. Rodrigo Rea Yánes.

ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Ab. Cristian Fernando Ramos C.

SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA.